## CAFECOMUNA S.A.

GUAYAQUIL, veinte y nueve de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)
JIMENEZ SOLANO MANUEL ALBERTO

Ciudad .-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CAFECOMUNA S.A., otorgada el día veinte y nueve de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

JIMENEZ GUEVARA PABLO JOSUE

JIMENEZ SOLANO MANUEL ALBERTO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CAFECOMUNA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

JIMENEZ SOLANO MANUEL ALBERTO

PRESIDENTE

CEDULA: 0918503780

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901037D10381

Factura No.: 003-002-000041209

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y nueve de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Notario(a) TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JIMENEZ SOLANO MANUEL ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918503780 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COSTARRICENSE, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CAFECOMUNA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Lev Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS

Identificación: 0917856650

WENDY MARIA WENDY MARIA VERA NOS Firmado digital mente por Fecha: 20 16,08.29 14:57:47 05'00"

VERA RIOS



2 3 ASO 2016

Es Conforme a su original

LO Certifico

ABG WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGESIMA CEPTIMA

CANTON GUAYAQUE.